



CUT: 101498-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0191-2025-ANA-AAA.CF-ALA.B

Barranca, 02 de julio de 2025

VISTO:

CUT	101498-2025	Fecha	16 de junio de 2025
Nombre solicitante	NAVARRO TELLO, MARISOL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 2130-2015 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA		
Titular	IGNACIO LAURA, CARLOS ARCADIO; NAVARRO TELLO, MARISOL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 048-2025 -ANA-AAA.CF-ALA.B-AT/DAGB, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 101498-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 2130-2015 ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA, de fecha 30/12/2015, otorgada a favor de IGNACIO LAURA, CARLOS ARCADIO; NAVARRO TELLO, MARISOL, respecto a la unidad operativa Cod: 08160, MACELY.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: NAVARRO TELLO, MARISOL con DNI 10054456, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 08160, MACELY		
Área (ha)	Total	Bajo riego	5,000

Ubicación Política	Dpto.	Lima
	Prov.	Barranca
	Dist.	Supe
Ámbito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA
	ALA	BARRANCA
Org. de Usuarios	Junta	Pativilca
	Comisión	Purmacana
Bloque Riego	PBAR-24-B07 IRRIGACION PATIVILCA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 211769.6738 / Norte: 8810729.5166	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua		Superficial, Río PATIVILCA			
Volumen asignado		107 330,75000(m³/año)			
Volumen asignado mensual (m³/año)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
12579.34000	10989.25000	11222.86000	8549.16000	7602.95000	7436.10000
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
6574.31000	6291.64000	6336.78000	8248.81000	9624.92000	11874.60000

Artículo 3º.-

Disponer la notificación a la administrada MARISOL NAVARRO TELLO, al operador de la infraestructura hidráulica JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE DE PATIVILCA DEL DISTRITO DE RIEGO BARRANCA, la inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

CESAR HUANACUNI LUPACA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA BARRANCA